

Innocentem dicit sine capite, qui comedunt peccata propter, inveniunt ordinem manducant, ambulantes sine labore, inveniunt  
 mala mala; et a sapientibus. et christi fidelibus oratio peruenit malis carnis: foras, et iam cedunt a laboribus, et vacabunt  
 Ono: apponenti potius exemplis mendicandi, studebunt minus, qualiter de coram vestram restant, et cum dicitur  
 Innocentes deservunt: diaboli radice in eis quatuor vicia; adulterationem, in eis laborum dehor: invidiam, quod dicitur non  
 est: hypochritum, ut placeant per simulationem: detractionem, ut se ipsos commendent, et alios vituperent. Propter laudem homi-  
 num, et seductionem simplicium, sine deuotione. Et sine exemplo martirum persequantur secularibus: abstantes sacramenta  
 a veris pastribus, rapiunt elemosinas pauperum, et infirmorum, et miserorum: habent in multitudinem populi, conseruant  
 familiaritatem mulierum, infucentia qualiter maritos et amicos blandis decipiunt, et eis rei proprias iusticie tribuant: tollunt  
 pecuniam de infirmis, et male acquirunt, et dicentes: date nobis, et nos dabimus pro vobis, et omnia vicia carum ducunt, et  
 suum obsequantur. Hec enim tollunt res miserarum a rapinibus, expoliationibus, perditionibus, furibus, sacrilegiis, et generis  
 turibus, adulteriis, avaritiis, mulieribus luxuriosis, peruersis mercatoribus, falsis iudicibus, a militibus, fratri et gremio  
 gremio contra legem ducunt, et a multis peruersis, propter suasionem diaboli, et dulcedinem carnis. Ad delicias vita  
 et vicia ducunt, in sollicitudinem et damnationem eternam, omnia erunt eis apta. Populus et deus in diem ducunt  
 eam, et nequior, et exoptati fuerit seductionem eorum, carnis dant: et cum cedunt dare, tunc ibunt circa domos  
 sicut faveolae, sicut canes latentes, submissi oculis contrahentes carnes sicut hircines, ut pane satulentur. Tunc clamant  
 populum dicens: Vobis filii impij, diaboli impetrant corda vestra: corda vestra sine sapore, mens vestra sine ratione,  
 oculi vestri desiderant in vanitatibus, venter desiderat dulcia pocula perire. Memento cum exanti Beati Emula-  
 toris, pauperes diuites, simplices potentes, debon adulatores, sancti hypocritas, pettores offerentes, doctores insti-  
 biles, martires delicias, Confessores Lucas, humiles exalti, pii auri, dulces calumniatores, paci sui persecutores,  
 Amatores mundi, Venditores indulgentiarum, Ordinatos Commodi, Suggitatores Capularum, desideratores honorum,  
 Mercatores domorum, et edificatores in altis, et ad altum ascendere non permittit: tunc Cecidisti sicut Simon Magus,  
 cuius per orationem Hieronymi Domini Maria contriuit, et plaga caudae percussit: sic ordo vester contritus est propter  
 seditionem, et impunitatem vestram: He, doctores peruersitatis, pastores grauitatis, filii impunitatis, scientia vicia,  
 vestrae scire volumus.

Exposición del Venerable Zamora.



Acerca de esta profecía ay dos dificultades: La prima, si es cierto q sea de S. Hieronimo? porq aung desu profecía  
 no ay que dudar, por estar ayrobada por Eugenio 3º, y por el Concilio Genº hemense, a que assistió Sr. Bernardo;  
 pero como nose halla libro de su profecía, se puede dudar si esta es suya. Digo, q ay muchas conseruadas para  
 creer q es profecía de la Sra y no cosa inventada: Lo 2º, porq se halla en algunos manuscritos antiguos  
 de mas de ducientos años: Val es el Manuscrito floram Thome de Beerna, el qual he tenido en mi poder  
 en qua ultima pagina esta escrita esta profecía de su misma letra y firma, como lo demas del libro: y al q  
 este libro lo dexo el Mro Onorio en Tortosa, donde fue mucho a lector del caso. Tambien el Mro  
 Justiano (q tan curioso fue en cosa de historia) vino a hazer un libro escrito de mano, y es el libro: Ioannes  
 de Iuge scita Ordini Minoru de Viri Pontificu desde Sr Pedro hasta Innocº VI, con anotaciones de un  
 Anonimo hasta Urbano VI) y segun alli se ve por la cronologia yateze tenet mas de 200 d, y al fin de el esta escrita  
 esta profecía de la misma letra: y este libro se ay en el Conº de Valencia. A esto añado un argumº grande, sacado

delos que en sus tiempos, authors de todo lo que se hizo, y los contemporaneos de Sr. Inigo de Loyola, y de Sr. Francisco de X. que en la vida de sus santos se hizo, mas ha de 350 años, que la noche Santa a cinco de Mayo, cuando fue Cenario, y en tiempo de Sr. Inigo de Loyola Comenzaron las dos Religiones de N. S. de Sto. Domingo y de Sr. Francisco, y como llegaven sus Religiosos a fundar en Colonia, como con su grande exemplo se labaron el mundo, y asi Comenzaron algunos a murmurar de ellos, y dar que sea al Obispo contra ellos, como contra gente, que con capa de santidad podria hazer mucho dano. Respondió el Obispo: heformos, invidiosos no vemos en ellos otras cosas, que las que venos no ay razon para movernos contra ellos; que no vemos cosa, que nos sea de la religion apostolica. Entonces fundandose muchos, y diciendo que aquellos Religiosos fueran excluidos de alli, dixeron al Obispo: Ave, timemus, ne isti sint de quibus Ihu dicit per os B. Hieronymi prophetauit, per quos ceteri affligentur, et populus percuterabitur. Respondió el Obispo, defendiendo los Religiosos, y concediéndoles la profecía, y dixo que en algun tiempo se avia de cumplir. De nuevo, que hallamos que ha mas de 400 años, que la Volena estaba con temor de esta gente, que Sr. Hieronymo avia profetizado, y entonces confesaban ya que el Ihu no hablo por su boca, en lo que en esto dixo: que por ser cosa tan grave, y de una Orden entera, y tanto dano ha de hazer en la Volena; no ha querido Dios se perdiese su memoria, aunque se ha perdido la de otras muchas profecias suyas. Delo dicho contra Conludencia, que la dicha profecía no es invencion, ni cosa nueva; que por lo menos se hallan dos exemplos, el uno que yo se, cada uno de antigüedad de mas de 200 años, y acaso se hallaran otros.

La 2ª dificultad es, averiguar de quien habla la profecía? Algunos han querido decir que ya se ha cumplido en una Religion de estos tiempos: y no es pequeño argumento el que muchos de ellos estan pintados en la profecía dicha, y se ven en ella, diciendo que la han cumplido sus Emulos contra el modo de vivir: pero contra esto esta la antigüedad de la profecía, que queda probada. Ademas, que yo quisiera me leyeron dieran los que se dan por Señados de su publicacion, si es verdad que les Comprehende, o no? Si es verdad; bastame a cargo tienen, aunque no huviera tal profecía: por que que mayor mal, que obrar cosas tan contrarias? Si no les Comprehende; no se a que vienen los Señados, que no habla con ellos. An forme a ella si pueden, y considerando sus partes, y cada uno vera a quien se toca, y aqui se explicaran, sin señalar a nadie.

1ª Imagines Genes 7. La se ve en lo primero de la profecía, que habla de gente eclesiastica; por que se ve, de que dice Otias, que comen los pecados del pueblo, que es lo que aqui dice la otra. Lo 2º es que han de vivir en orden mendicantes; y lo explica des pues diciendo: apud mentes populi exemplum mendicanti; por que ya que no han de las que no ordenes mendicantes, tienen el exemplo de las mendicantes, breves y quisesos de ellas. Lo 3º es que han de vivir en orden sin nombre de Cabeza; que es lo mismo que Compañia, sin admitir el titulo de su fundador. La qual palabra explica mas abajo la profecía, diciendo, que viviran en Compañia, in societate, o porien dose hasta en esto otras dos Religiones, que con su Cabeza y fundador se nombran.

2ª Ambulantes sine rubore. Andavan en sus procedimientos sin cobardice, y sin avergonzarse; y entravan con osadia en cosas gravissimas. Y asi notese, que no dixo: Verecundia, sino; sine rubore; que propriamente es sin cobardice ni temor de cosa alguna.

3ª Invenientes nova mala. En esta clausula tan general (hablando, como habla de eclesiasticos) se han de entender nuevos males en las cosas de la Volena, como son nuevos doctrinas, nuevos ranchos de Conludencia, y en la Confesion, y en los sacramentos, y ya en la predicacion del Sto. Evangelio; que de todo vemos exemplos manifestos en estos gelatosos tiempos.

4. As sapientibus ordo perit inu maledicent. Aquí se debe admirar, q' solo los sabios, y los buenos, son los que dice los maldécian, y los tenderan por peccadores: no, porq' los malos no sientan de ellos el artificio de su gouerno, su ambición, degado, hionja, presumpción, y otras cosas, q' les hacen peccados; sino porq' aung lo sientan así, no tenderan valor para decirlo sino los sabios y los buenos.

5. Foras est sancta estas palabras no necesitan de Comento. Exemplum mendicandi. Parece en lo exterior, q' mendican, como los religiosos mendicantes; pero no es verdad: porq' realmente su mendicancia es solo en la apariencia, y no en la realidad.

6. Discipuli ueritatis uentur. Tienen gran conato, y miran como jura al fin de sus doctrinas, el miquelmas, y contradicir contra santos. A los dos dñes de la gl., como lo demuestran varios libros suos: Innocencio desnuando. Vase me de los Sumos y peccados, como uentur los para calumniar y desacreditar (q' unos destruy) a los innocentes, q' con el zelo de la verdad tienen mal de sus acciones.

7. Diabolus radicitus in eis quatro uirtus son los mas singulares en ellos, q' son adulación, embidia, hy-pocresia, y detraçion. De la adulación, dease si ay quien mas tiene de sus familiares, o a los q' han menester, alabandoles q' hacen, aung sea muy malo. La embidia y hypocresia, no necesitan de Comento. La detraçion: no ay cosa, q' no detraygan y censuren de los otros, para honrar se a si, q' esto es edificar se con luanas ajenas: esto es, dicen: q' las demas religiones estan ya en las ultimas hozes, q' asi son ya el fruto, q' estan embogecidas; y q' ellos tienen el espíritu q' naxia en ellas en sus principios.

8. Propter laudes hominum Ca. Estos uirtos, q' tienen por fin su alabanza, y ensaña de los sencillos, los tienen con tan poca detraçion, y feror; q' no quieren ser Martires, ni se exponen a cosa, en q' pudiese salir la vida por el. No siguen los Apóstoles y predicadores del uange, q' fueron a predicar a infieles como ovejas entre lobos; poniendose al rigor del Martirio, como empezaron y prosiguen las almas religiosas de la gl.; y así tienen tantos Martires q' acrecientan la fee.

9. Abrahames faciant Ca. me hace pensar segun estas palabras, q' han agitado la administracion de los sacra-mentos, o la jurisdiccion, a los verdaderos pastores constituidos por la gl.: o para acreditar de doctos con la hypo-cresia dña, q' siendo solos, hanan creer a los sencillos lo q' a ellos les era bien, con la falta de q' les contradiga: o para ser mas poderosos: o para tener mas mano, para sacar su avaricia.

10. Propter elemosinas Ca. Abrahames in multitudinem populi. En todas sus cosas lo q' mas procuran, y buscan es la voz del pueblo (a q' roban las haciendas y limosnas) q' q' todos esten por ellos, publicando buenos sucesos para si, y malos para los otros: y desbanaciendo los malos sucesos suos, q' de les era a cuento; y como lo consiguen no se les da cosa, de q' el zelo los censure: y ganando al pueblo con tal artificio, tienen gran parte de su poder en el ayuntamiento comun.

11. Contrahentes familiariter mulierum Ca. Aquí habla tan claro la profecia, q' es superflua qualquiera interpretacion. Collentes dei mirmiras Ca. han a tener mas hacienda, q' todas las religiones: y el modo lo se mala la profecia, diciendo, q' toman de los ladrones, Museros, mercaderes, malos jueces, luxuriosos, Apóstatas, amancebados, mugeres malas, y de todos los q' viven mal, y esto ya notoriamente, ya ocultamente; por q' a mas. El q' se sabe, no se tienen algunas facultades secretas, q' toman de los q' se valen de ellos para sus menesteres siendo esto para componer otras gentes peccadoras, por via de limosnas, u otros provechos, segun el tenor de lo dicho en la profecia. Et dicent: date nobis Ca. Para su avaricia, a dar a entender, q' sus oraciones fingian

y juzgan las culpas de otros, para adquirir mas; y con esto dan a entender q' tolean sacrificios  
y ociosidad de sexos, alor q' fuera bien decaen muy remosos y deparados. Quod obliuiscant.  
Se alargan la codicia a hazer alor q' se dexan sus haciendas, q' se olviden de muchos Parientes Cercanos,  
desandolos necesitados.

- 16. Ad delicias. Vita. Es muy grande el regalo con q' viven, y acat' de todo q' aenta Comida y bebida, espe-  
diendo a muchos de los, y huyendo de las mortificaciones y silicio, con q' viven las Emas Religiones.
- 17. De Virg' transuoria. Bea. paraban esta vida en Compañia paraba eterna Condennacion. Mas claro habla aqui  
la profecia, y como no sean ya Verificacion sua los danos q' experimentamos.
- 18. Omnia cum eu' ap'ia. Ma. tiene q' discursu esto, q' yo puedo decir, y lo deo por la brevedad q' llebo. Todo lo q'  
viene como decaen, por q' antes de lo di' joren todo, para q' el agua venga a su molino: y se cree, q' no  
hacen accion alguna, q' no se ordene a su propia Comodidad.
- 19. Populus. Bea. Aun no parece q' ha llegado el tiempo de lo q' se sigue en la profecia, aunque el pueblo  
se mira tan duro y malo en las Citudades: si bien ya muchos Tamen diendolas palabras q' aqui  
dice la Santa, por q' descubren la hiltaza, y ven q' no es oro lo q' veluce.
- 20. Beati g' mulatores. Bea. denado ya el pueblo, los d' donara diciendo: acordaos q' do erais beatos emula-  
dores (notense los efectos, q' se siguen, y se vera el leo, q' hata en las oraciones Ver cumplida la profe-  
cia) En este punto, los llama Santos Embidiosos, q' con el jere de Santidad procuran mortar el senti-  
mto, q' tienen de las otras Religiones, diciendo q' venen ellos a suplir el fechor, q' a ellas les falta, por  
estar ya viejas, y sin fuerzas: y las procuran desacreditar lastimandose, para q' los oyentes se decaden  
de hazerlas.
- 21. Pauperes diuini. Bea. da este nombre a los Religiosos, q' profesando pobreza, quieren tener riquezas, sin q' les falte  
Cota: lo mismo dice esta profecia de los eclesiasticos q' q' habla = Amplius por tener: que es este de andar con simplici-  
dad de palabras, y con callor y hazer del no entendido, tener yo der parat' de los conuene. De boni adulatores. Bea. debo  
por li' onerosos; que no ay gente, q' asi adule, como estos con tribu de deuocion: y con decir q' algunos es debito suyo,  
les favoreze q' con esto se santifican. Sancit' hypocritis. Bea. de esto mas es lo q' se experimenta, q' lo q' yo puedo decir.
- 22. Petitiones offentes. Bea. el comun modo de pedir es ofendiendo fauores, mercedones, officios, y distinciones: como buscan  
do Cuados a los Señores, Ayas a los niños de los principes, Comodos a las donzellas, officios a otros en Casas de  
principes, y en las Ciudades, y Cortes: cuidando en q' todos estos q' ofezzen, sean Confidentes suos, y para saber  
quanto paga.
- 23. Doctores insabiles. Bea. se conoce en sus libros la instabilidad de su doctrina; y los flacos y fallos fundamto, con q' se abie-  
ren a levantar opiniones nuevas, opuestas a los Santos y doctores antiguos, pretendiendo derribarlos, para azcoarse  
el magisterio de la Iglesia. = Martires delicias. Bea. el estado de la Religion en pergenio martirio; esto se liban  
con tanta delicadeza, y aliuis, q' es regalo: que no suyen lana a las Carnes, ni abstinencia, ni ayuno, ni disciplina, ni  
Castig, ni cosa, q' pueda asirir el cuerpo; por lo qual se les puede decir lo q' se dice al otro: deliciate miles.
- 24. Confessores hui. Bea. se este ep'iteto, y se vera, q' de ganancias han sacado y sacan por las Confesiones.
- 25. Humiles erecti. Bea. no quiere decir q' se han levantado por ser humildes, segun aquello de levanta' q' qui se humiliat  
exaltabit; sino, q' siendo humildes en la apariencia, son soberbios y exultados en la realidad: ostentan abati-  
miento, y huyalan por ser superiores a todos. = Pi' dnu. esto es: predican y aconsejan mucho el hazer limosna, y ser  
piadosos con los pobres; pero ellos son muy duros en carita: por q' adquirir y retener es muy duro; y en esto de tener hacienda,  
q' a la vez en su poder por qualquier titulo, son rendosimos.

3.  
3.  
3.  
3.  
40

- 31. Dulces Calumniadores. En las Conuenciones, a fin de de q se compadecan de las otras religiones, cuentan cosas de sus feos de ellas: y en los libros con algun color q buscan para cubrir su malignidad, procuran escrivir cosas que quitan las Feas, con una malicia de las religiones, o de los demas q no son suos. Pacifici persecutores
- 32. Si lo manio, y como quien no toca la cosa, hazen cuenta a los q no quieren bien. Anatores mundi. Vease la Verdad
- 33. de esta profecia en el Ciudadano q tienen de introducirse en los Palacios de los Reyes, Princeses ecclesiasticos y seculares, sin
- 34. siendo con su favor a ayudarse de todo. Venditores Indulgentiarum. Llaman aqui Indulgentias las que ellos conceden en la pobreza y soltura de sus Opimonies, ensanchando las Conciencias, quanto es posible de ello mas val para
- 35. si. Ordinadores Commodi. Presiente llaman disponedores, o Ordenadores de la Comodidad, y propria Conuencencia; por q siendo asi, q los Sros fundadores de las religiones quisieron todo su ingenio y cuidado, en descubrir de ellas las Comodidades y regalos; estos parece no hazer de otra cosa, q estar bien acomodados. Con q en todo lo q se pueden llamar Ordinadores de modo con admirable propiedad; esto es: hombres q han querido en daren la Comodidad, y reduciendola a monasterio, de donde los Santos la deserraron.
- 36. Suspiciadores Agularum. Confieso no entiendo el Verdadero sentido de este puerco, q parece muy otro del q suenan las palabras. Si ya no es q la letra, en q he visto escrita esta profecia, por ser tan antigua, o por mal formada, no se me dexa percibir bien. Pero lo cierto es, q mucho maldice de q uant otros Doctores y asu Enemigos los hazen de borrachos: para desacreditarlos. Desideratores honory. Codiciosos de honrar: aqui ama bien q deus; pues en todas partes pretenden ser los primeros en dadas, du pamos en virtud, y religion: de todo lo qual sabemos varios casos q lo prueban. Mercatores domoy. En las Ciudades donde habitau, procuran poseer muchas Casas, para tener mas degenarantes, y mas Utilidades: y en materia de
- 37. Mercancias y Cambios, vease entre todas las religiones, aqui en mas le auerene
- 38. Seminatores discordiarum. sembradores de discordias: por q en muchas Ciudades han cauado alborotos, dando en algunos mucho cuidado ala Tolera. Edificantes in alij, et ad alij ascendere non potuerunt. Si aqui habla de los edificios materiales, bien se conoce y experimenta esta Verdad en los suos; pues en las Ciudades y villas donde tienen Colegios, sus edificios son los mas descollados y altos. Pero con todo esto no pueden subir a la altura, q pretenden; por q Dios resiste a los soberbios, y da su gracia a los humildes. nunc cecidisti sicut super magnas, propter seditiones et iniquitates vestras: ut, doctores peruersitatis, pastores grauitatis, filij iniquitatis, et sentis vray vestray scire nolumus.
- 39.
- 40.

Dudaron algunos si la exposicion de esta profecia era realmente del Sr. Lanuza: y consultando sobre esto a los Pies de Predicadores de Zaragoza, respondieron en esta forma:  
 Los arduos y conuenencias q tenemos para creer q el Sr. Obispo Lanuza Comento la profecia de Sta. Lidociana, en sendiendola a los Pies de la Compañia; son las siguientes: Primeramente la fixa ha dición, q ay, en este Reyno, como en el de Castilla, asi dentro, como fuera de la religion, de q dho Sr. Obispo La ensendio a los Jemitas: y asimismo la immemorial, de q su Comento Cardinal ha estado en este Comento, o en el Colegio de S. Yozense ferer de Zaragoza, donde vio dho Sr. Obispo algunos años, siendo Cathe dratico de Luisitania en la Universidad. En Segda. q se hallan varios Manusyros de este Comento diziendo en el titulo Ser del Sr. Lanuza, los quales andan en manos de muchos Religiosos de Casa, y de

152  
Otras noticias: y sin duda alguna, q' estas tan admirada en este Reyno esta Nación, y aver tantos hablados en ella, ha sido causa del segundo, q' ha sido en conservar el Original del Sr. Obispo: o avra sido la causa, q' como en el teatro Jesuitico se publica, q' el Original estaba en este Convento: Entran en Ciudad de nuestros antecesores, no hicieron diligencias los Jesuitas, para robar el Original, como entendemos las han hecho para sacar la Concordia de Molina, q' nos falta de la Libreria. Y con este zelo, tanto se ocultarian, q' agora no parece.

3a. El tanto que en la Inquisicion de Granada el Sr. Juan del Espino acusado de la Compañia: En la Confesion y respuesta q' dio alos Cargos q' se le hacia; prueba, y dice como noticia asentada, q' el Sr. Obispo Lanuza expone la profecia de los Jesuitas. Sus palabras son estas: divulgar el Sr. Obispo Lanuza, q' la profecia de Sta. Lidgardis se entiende de la Compañia (siendo abominaciones y vicios raras, los q' en ella se dicen) y no querellas de el la Compañia; que es sino tener los Jesuitas por vencidos, y callar como Comprehendidos en la profecia. Este testimonio dio Espino a 30 de Sept. de 1643 a. (diez y nueve años despues de la muerte del Sr. Obispo) a quien comunico y hizo algunos de en esta Ciudad y Reyno: y se puede ver, q' oiria de su boca la noticia, como quien tanto buscaba esta, y otras, para proceder contra los Jesuitas, como su principal fin, y asi impediendo el dano, q' la Compañia hacia en la Yndia: por sus muchos vicios y abominaciones, y asi por varias Inquisiciones de España: aung es verdad, q' en ninguna parte se denunciado; y singularmente donde mejor sabe, fue en la de Granada, donde dio el sobredito testimonio. De lo qual se infieren dos cosas: La 1a, q' era cierto el Comento del Sr. Obispo. La 2a, q' por ser esta verdad tan manifiesta, y ser tanta la autenticidad y Santidad del Sr. Lanuza, no se auran atrevido haia entonces los Jesuitas a negar, o contradecir el dicho Comento: como ni tampoco se atrevieron a contradecir la Censura, q' dio la sobrina acerca de la Compañia (la qual Censura se halla en el ultimo tomo del teatro Jesuitico) antes el mismo Sr. Ysacio mando a sus Compañeros, q' la llarian, por q' era mucha la autenticidad de la sobrina; como prueba Espino en el primer cargo, q' se le hizo en Granada. Verdad es, q' los hablados q' corren del Comento del Sr. Lanuza, no estan, ni sacan en el teatro Jesuitico, aung en la Substantial Concordia: por q' el Comento q' se pone en el teatro no esta sacado alabera, como lo declara en la pagina 183; sino q' el author de dicho libro puso lo Substantial del Comento del Sr. Lanuza, y despues añadió varias noticias y sucesos, q' sucedieron despues de la muerte de su Illma. para mas confirmar la verdad de su Comento: lo qual infirma bastante en el teatro, q' dice en la pagina 111: Para primer lugar la celebre profecia de Sta. Lidgardis, q' aung algunas veces se repite, nunca ha salido a luz tan comprobada como avra: con lo qual se satisface al argumento q' hacen, diciendo: no puede ser Comento del Sr. Lanuza, por contener noticias y sucesos, acaecidos despues de su muerte.

Supuestas estas Consequencias, q' tenemos para creer q' este Comento es del Sr. Lanuza; se añaden otras para probar habia de los Jesuitas la profecia. La primera es, q' q' empicaron los Jesuitas a fundar Colegio en esta Ciudad de Zaragoza; con la noticia de esta profecia, y entendiendo q' hablaba de ellos, se Comovieron tanto Sacerdotes y Seculares, para no dexarles fundar: y luego a tanto la Contratacion, q' el Sr. Arzobispo de Zaragoza D. Fernando de Aragón los excomulgó publicamte, y puso entre dicho en todas las Yndias hasta q' salieron de Zaragoza: se hicieron devotos de los Jesuitas, Cercados de Demonios, y onendolos por las Esguinas de la Ciudad: Los Eclesiasticos les dixeron y cantaron funestas maldiciones a la puerta de la Casa, donde vivian. Todo lo qual refiere Nicolas Alandino Jesuita, en su libro de la Guerra de la Yndia, lib. 15 num. 65 hasta 11. Y en el indice quinto añade, q' los muchachos hicieron una litania de Judas, Verdada de Jesuita, la qual

justaron en una Carta, mostrando a los Jenuitas por las Venianas de su Casa. Tambien refiere esto, y  
 mucho mas el Sr. D. Diego Muro, Franciscano, Historiador de esta Ciudad, en la hist. de la Ciudad  
 de nra Señal Nra a Zaragoza. Cuias noticias, si fueren menester mas individuales, se remitan  
 a la y mas eficaz quella de q habla el Sr. Jenuita, es, q ellos mismos se han referido de la Profecia,  
 diciendo la auamos conyunto contra su modo de viuir: con lo qual ellos mismos prueban manifestand  
 estar conyehendidos en ella. De este argumento vale el Sr. Obispo Lanuza (como contra el Sr. Nraador  
 q tenemo en Comento) en el prologo a la Profecia, para persuadir q se entienda de los Jenuitas. Lo  
 q mas fuerza haze, es, q los mismos Jenuitas con sus acciones han probado se verifica de ellos la Profecia: que no  
 ay clausula de ella, q no lo este pntando. Por lo qual seria de parecer q se intentara, suponiendo el sobre  
 dho Comento, y despues se les dixera que para que buscan, si el Sr. Lanuza la ha explicado de ellos, q es  
 la misma Comy. La esta comentando y explicando de su misma Comy. y modo de viuir? y  
 Con esto da a entender, hauendo nuevo Comento. Con tantos sucesos, como han acaecido. Esta es  
 la dificultad formal, q lo demas es vnos por las Ramas.

Finalmente q lo Comenzo a correr esta Profecia, dixeron q esa fucion nueva: y despues q se les ha  
 hecho evidencia de la antigüedad de ella, dicen q no se entienda de ellos: quando probamos q de ellos  
 se entienda, por q asi lo entendio el Sr. Lanuza: salen agora negando esto, q no se halla tal papel:  
 y ándalo caro, q hallaramos el Original, dicen q era subrepticio: y finalmente q lo conuenieramos, q asi  
 lo sintio el Sr. Lanuza; se burlaban diciendo, q no esta Canonizado, ni aun Beatificado, ni aprobado por  
 la Iglesia su profecia, y q asi importa muy poco su authoridad. Por lo qual y por q no se halla este Ori  
 ginal, lo mas acertado seria entrar suponiendolo, y despues probarles con sus acciones, q de ellos se verifica  
 y no de otros: y por q si no vamos empenando de una en otra, al cabo llegaremos a esto: y asi mas vale  
 desde luego empezar por donde al fin se ha de concluir. Si sentis de

Para decir q no ay tal explicacion del Sr. Lanuza sobre la Profecia dha, se valen los Jenuitas de la respuesta  
 q dio el Sr. Martin Lopez, Vicario m Capite de este Cony. a una Carta de D. Joseph de Villanueva y  
 Xar, residente en Madrid, q fue del tenor siguiente: Lo q con mucho gusto he oido q se me ofrece  
 de ponerme ala obediencia de V. M. y manifestarle el deseo q me agite de servirle, para lo qual me hablara  
 muy pronto, siempre q gustare de experimentar esta verdad. Con las repetidas y felices nuevas que  
 vienen a esta Corte, de los gloriosos progresos del Exerito Imperial en Vngria, y de las demas animas de la  
 Liga Sagrada en todas partes; se va en algun modo satisfaciendo al deseo, q se tiene, de ver arruinada  
 la Barbara Otomana Monarchia: y creyendo q queda ser cierto lo q de su fatalidad han vaticinado  
 varios escrytores; con esta ocasion no ay reuerencia en Madrid, donde no se habie de esta materia: y conu  
 viendo yo la otra vez de un amigo, medico, q podria ser q en las profecias de Sta. Yldegarda, y  
 q Comento el Sr. Obispo Lanuza, y estan sus Comentarios en el Archivo de este Cony. huviese al  
 na, q hara de esto. Y asi suplico a V. M. me haga el favor de decirme, si estan ay estos Comentarios  
 y si sera facil q encontremos lo q buscamos. Perdona la molestia, q pido en la merced, q hemos deuido  
 siempre a esta Casa, me atrevo a cansarle con esta impertinencia, quedando ala obediencia de V. M. muy

192  
deson de emplearme en lo q' fuere de mi mayor agrado, Cuius Vita & D'ca Madrid y Octubre  
12 de 1686 = B'ln de N'ra m' Señ'ra: D' Joseph Villanueva y P'ncipal: Uno P' Prior & P'ncipal  
m'ncipal = No aua a la Sazon Prior en el Con'to por estar en el Capitulo, q' se celebrava en Bar  
Celona; y por esto Juan Ant' de Mallanguilla, Cavallero, y Ciudadano de Zaragoza, agente de d'ho Dr  
Joseph, se entrego al d'ho P'fr Martin, q' era Vicario m' Capite, quien sin mediar acto, ni feya  
esta a otra Carta, respondio meram' de palabra a d'ho Juan Ant', q' no se hallaban tales profecias  
en la libreria del Con'to de d'ho, ni en la del Colegio de S' Vicente Ferrer. Lo q' lo executo alli,  
faltando ala ley de Correnia; por q' se zelandose de alguna Caueta en la peticion, Comuio la Carta  
con el P'fr Domingo P'ncipal, Sec' de S'crip' de d'ho Con'to, y Comuieron en q' se respondiera a pala  
bra, como se hizo, q' no se hallaban tales profecias, sin hacer mas diligencia de buscar las, y q' guar  
dase la Carta original de d'ho D' Joseph de Villanueva. Atte' Con'to por testimonio y auto publico  
q' a peticion del P'fr Juan P'ncipal, P'ncipal de d'ho Con'to, dio en toda forma Juan Fran' Casan  
y Sarria infanzon not' d'ho, examinado a b'no q' juramto d'ho P'fr Martin Lopez delante  
de testigos, año de 1688 a veintid' el mes de Abril. Por lo qual se ve q' es fabula el que  
d'ho Padre P'fr Martin fuese Prior, y q' d'esse testimonio q' no se hallaban tales profecias  
en su Comento de Sanura; pues solo respondio a palabra, sin averlas buscado. Todo lo qual  
se hallara en un libro q' se guarda en el Archivo de la Celda del Proc' de filijinas en el  
Con'to de la Sazon de Madrid.